



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

359-13

04 SEP 2013

Salta,
Expediente N° 12.093/13

VISTO la Resolución N° CD-359/13, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. María Eugenia VILLA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.013 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Villa tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 03 de Setiembre de 2.013.

Que a fs. 57 vuelta del presente expediente, el Director General Administrativo Económico de esta Facultad, informa que el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple se imputará en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra de Alimentación Normal, vacante por renuncia de la Lic. María Alejandra CASERMEIRO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. María Eugenia VILLA, D.N.I. N° 30.221.729, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 03 de Setiembre de 2.013.

ARTICULO 2º Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL, vacante por renuncia de la Lic. María Alejandra CASERMEIRO.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

359-13

04 SEP 2013

Salta,
Expediente N° 12.093/13

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMA DE ZETUNE
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa